

Becas para estancias formativas en centros de trabajo Europeos

04/01/2019.

Zaragoza dinámica ha convocado las becas, en régimen de concurrencia competitiva, para facilitar la movilidad para prácticas en empresas o entidades relacionadas con su perfil profesional en países de la Unión Europea, con una duración de 13 semanas (92 días) entre el 1 de abril al 15 de diciembre de 2019 destinadas a estudiantes de formación ocupacional para el empleo cursando módulos conducentes a certificados de profesionalidad de nivel I, II o III, o bien que hayan sido finalizados en el último año. La estancia en el extranjero tendrá que estar finalizada antes del 15 de diciembre de 2019.

El importe mínimo de las subvenciones a conceder será de 2492 euros. La cuantía de la beca depende del país de destino elegido. Las solicitudes de becas se resolverán por orden de entrada de las mismas hasta agotar la cuantía máxima.

La solicitud seguirá el modelo normalizado que puede descargarse de la página web de Zaragoza Dinámica e irá acompañada de todos los requisitos de la convocatoria. Estarán dirigidas a la Presidencia de Zaragoza Dinámica y deberán presentarse en el Registro de dicho organismo o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si la solicitud se presenta en un registro distinto al de Zaragoza Dinámica, se remitirá, ese mismo día, copia de la misma sellada por el registro al fax de Zaragoza Dinámica o escaneado al correo electrónico.

El plazo de solicitud para estas becas Erasmus+ finaliza el 15 de julio.

Convocatoria en el BOPZ nº 3 de 4 de enero de 2019. BNDS nº 432.103

Más Información

Zaragoza Dinámica Alameda, nº 4, 2ª planta 50004 Tel. 976 721 059 Fax. 976 721 063. Horario: de 9:00 a 14.00

<http://web.zaragozadinamica.es/empleabilidad/movilidad/> info@zaragozadinamica.es

También puedes consultar <http://bit.ly/ErasmusZgzDina>